Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	7
Valor del contrato	$ 49.900.000,00
Total estimación del riesgo	$ 61.961.334,39

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Operacionales	Incumplimiento del cronograma	Medio-Bajo	Medio-Bajo	$ 1.329.233,52	2,15%
Tecnológicos	Sobrecostos y retrasos por rediseño.	Medio-Bajo	Medio-Bajo	$ 1.329.233,52	2,15%
Sociales o Políticos	Retrasos y no cumplimiento del objeto del contrato	Medio-Alto	Medio-Alto	$ 5.665.288,16	9,14%
Ambientales	Suspensión temporal de actividades y retraso en entrega.	Alto	Alto	$ 24.145.862,65	38,97%
Operacionales	Afectación del rendimiento de trabajo.	Bajo	Alto	$ 4.016.620,37	6,48%
Operacionales	retraso en la ejecucion del contrato	Alto	Alto	$ 24.145.862,65	38,97%
Económico	el no cumplimiento con el objeto contractual	Medio-Bajo	Medio-Bajo	$ 1.329.233,52	2,15%